

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2025

SEÑOR(ES):
INGEOCIM S.A.S
Atn Ing. Carlos Eduardo Mojica Contreras
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. ICCU-006-2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA CASABLANCA A HUMEDAL GUALÍ DEL MUNICIPIO DE FUNZA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

ASUNTO: Actualización documento PAGA Ambiental (versión 6), acorde con oficio T-001-2025-108-OFC, aprovechamiento forestal y presupuesto PAGA.

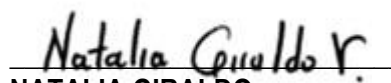
Cordial saludo, estimado ingeniero:

En atención al comunicado T-001-2025-108-OFC del 26/08/2025 con el cual requiere actualización del PAGA ambiental parcialmente aprobado por interventoría a través del comunicado -001-2025-088-OFC del 01/08/2025; adjunto me permito enviar el PAGA en su versión 6, ajustado con:

- Inclusión de información conceptuada por la CAR referente a los permisos de aprovechamiento forestal.
- Actualización del capítulo No. 12, correspondiente a la demanda, uso y aprovechamiento de recursos naturales. Incluyendo necesidad de permisos de tala, y concepto emitido por la CAR el 05/08/2025 respecto a la no necesidad de POC.
- Actualización de la ficha ambiental Subprograma 1.3. Cumplimiento de requerimientos legales.
- Inclusión de la ficha ambiental Subprograma 4.1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal, con la información correspondiente al manejo silvicultural en procesos de poda y tala; y el manejo de los residuos vegetales.
- Inclusión del numeral 18. Denominado presupuesto PAGA.

Cordialmente,


FABIAN PINZON.
Director de obra.
CONSORCIO INASKA


NATALIA GIRALDO.
Residente Ambiental.
CONSORCIO INASKA

Elaboró: Profesional ambiental.
Revisó y aprobó: Dirección de obra.